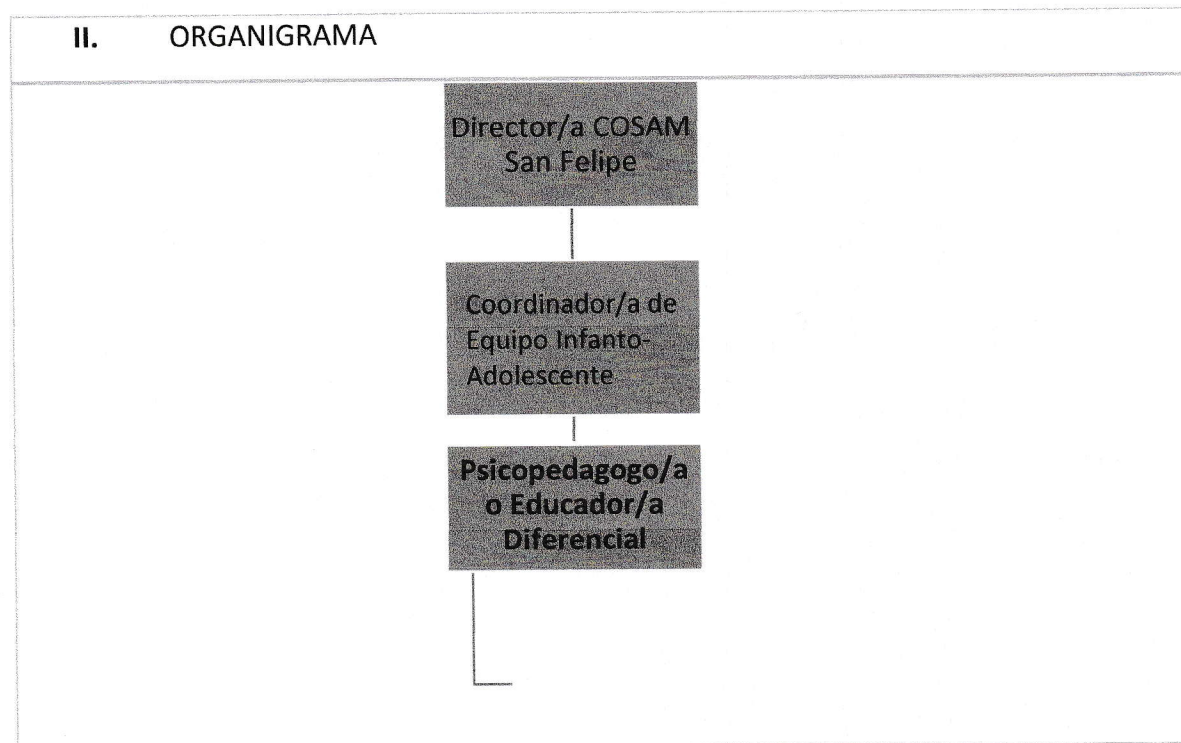




PERFIL Y DESCRIPCION DE CARGO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del Cargo	Profesional Psicopedagogo (a)
Establecimiento	Centro de Salud Mental Comunitaria San Felipe
Grado	13 EUS
Remuneración bruta	\$1.458.871
Calidad jurídica/Jornada	Contrata/44 horas
Estamento	Profesional
Jefatura Superior Directa	Coordinador/a de Equipo Infanto Adolescente COSAM San Felipe



III. OBJETIVO DEL CARGO
Ejecutar el proceso de intervención de cada niño, niña, adolescentes y sus familias del Centro de Salud Mental Comunitaria, que presenten necesidades educativas especiales en diferentes etapas del aprendizaje sistemático, otorgando apoyo y soporte especializado para el cuidado y protección de la salud mental de los



usuarios/as del centro.

IV. PRINCIPALES RESPONSABILIDADES/FUNCIONES DEL CARGO

- Diseñar, planificar y ejecutar actividades evaluativas y de intervención de procesos cognitivos de base, afectivo-sociales y técnicas instrumentales, que sustentan el proceso de enseñanza aprendizaje tanto en la educación formal como no formal, que respondan a necesidades individuales y organizacionales, considerando variables personales, familiares y del entorno social.
- Apoyar en la nivelación de competencias educativas y el desarrollo de habilidades, permitiendo la expresión y la resolución de las dificultades, alteraciones del aprendizaje y la integración social.
- Colaborar en la detección de condiciones psicosociales que facilitan y/u obstaculizan los procesos de enseñanza aprendizaje y adaptación.
- Colaborar en la orientación de los procesos de enseñanza aprendizaje y de adaptación en distintas etapas educativas, a través de psicoeducación a niños, niñas, adolescentes, sus familias y sistema escolar.
- Potenciar las funciones ejecutivas de los niños, niñas, adolescentes y adultos, para favorecer el desarrollo personal y académico de ellos.
- Aplicar estrategias y técnicas psicopedagógicas que contribuyan a identificar habilidades propias de aprendizaje que promuevan la promoción de los recursos personales de los usuarios, favoreciendo la adaptación a todos los contextos de la vida.
- Conocer el funcionamiento del sistema escolar chileno, particularmente el de la circunscripción del Centro de Salud Mental Comunitaria San Felipe, con niños/as y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, para disminuir las barreras emocionales y de adaptación, para la inclusión escolar y social.
- Participar en la Coordinación con los diversos dispositivos en la Red de Salud y con la Red Social Comunitaria del territorio geográfico atingente al Centro de Salud Mental Comunitaria San Felipe (educación, Mejor Niñez, salud, comunidad, entre otros).
- Orientar a profesionales del área de la educación y a grupos familiares respecto a formas de aprender y de enseñar de niños, niñas y adolescentes que presentan una patología psiquiátrica severa u otras condiciones del neurodesarrollo con alto grado de vulnerabilidad.
- Contribuir al diagnóstico y desarrollo del Plan de Cuidados Integrales (PCI) de los niños,



niñas y adolescentes con enfermedades de salud mental (SM) y otras condiciones que se encuentren bajo control en el equipo infanto adolescente del COSAM San Felipe.

- Monitorear estado de avance del proceso terapéutico de niños, niñas y adolescentes atendidas en el equipo infanto adolescente de COSAM San Felipe, planteados en el Plan de Cuidados Integrales.
- Efectuar visitas domiciliarias integrales y, en casos que se requiera, realizar visitas a lugares de trabajo/estudios, de acuerdo con el PCI.
- Coordinar con los diferentes dispositivos de la Red Pública y/o Privada intervenciones terapéuticas orientadas al usuario/a, familia y comunidad según los objetivos planteados en el PCI.
- Favorecer la adherencia al tratamiento terapéutico, previniendo/a el abandono de este por parte del usuario bajo control y su familiar.
- Participar en reuniones clínicas del equipo infanto juvenil de COSAM San Felipe.
- Diseñar y ejecutar intervenciones psicosociales grupales enmarcadas en el PCI.
- Llevar a cabo actividades administrativas pertinentes al quehacer en el Centro de Salud Mental Comunitaria (registros diarios estadísticos y fichas clínicas y todo lo derivado de gestión administrativa de la atención de niños, niñas, adolescentes y sus familias).
- Ejecutar procesos de gestión de casos, asegurando la continuidad de los cuidados, manteniendo estadística de personas en atención, implementar sistemas de monitoreo permanente del Plan de Cuidados Integrales de cada niño, niña y adolescente y red de apoyo.
- Colaborar en procesos participativos del Centro con la Comunidad, destinados a generar y promover el enfoque de derechos de infancia.
- Llevar a cabo proceso de mejora continua de la calidad en la atención según detección de oportunidades de mejora.
- Participar de forma activa de Consultoría de Salud Mental en conjunto con equipos de atención primaria.
- Participar en actividades de investigación pertinente a las necesidades del Centro y del Servicio de Salud.
- Participar en la programación de actividades del equipo infanto juvenil.
- Participar en diagnóstico de las necesidades de capacitación de recursos humanos.



- Actualizar los conocimientos a través de la capacitación continua en el PAC Global y local.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de sus funciones y las que le sean expresamente encomendadas por su jefatura directa.

V. REQUISITOS OBLIGATORIOS

<p>REQUISITOS DFL PLANTA N°9/2017 SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA</p>	<p>Título Profesional de una carrera de a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a un año, en el sector público o privado.</p> <p>Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por este o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a dos años, en el sector público o privado.</p>
<p>REQUISITOS DE INGRESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con los Requisitos exigidos para ingresar a la Administración Pública señalados en el artículo 12 y 13 de la Ley N.º 18.834 sobre Estatuto Administrativo: • Ser ciudadano(a) o con permiso de residencia en caso de extranjeros. • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; • Tener salud compatible con el desempeño del cargo; - • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. <p>1. No estar afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 de la Ley N.º 18.575 que se señalan a continuación:</p>



	<ul style="list-style-type: none"> • Tener vigente o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas unidades tributarias mensuales o más el Servicio de Salud Aconcagua. • Tener litigios pendientes con el Servicio de Salud Aconcagua, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. • Tener calidad de cónyuge, hijo o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del Establecimiento. • Encontrarse condenado por crimen o simple delito.
--	--

VI. REQUISITOS ESPECÍFICOS VALORADOS PARA EL CARGO	
FORMACIÓN EDUCACIONAL	- Título Profesional de Psicopedagogo(a)
EXPERIENCIA PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia profesional de al menos 2 años en atención de población infanto-adolescente en el sector público y/o privado (CESFAM, COSAM, dispositivos de salud mental ambulatorio, hospitales generales, dispositivos de mejor niñez, educación, otros) - Deseable Experiencia profesional en atención de población infanto-adolescente en área de Salud mental de al menos 1 año.
CAPACITACIÓN O FORMACIÓN DE POSTÍTULO	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones en: Condiciones del neurodesarrollo, neuropsicología infantil, salud mental infanto-juvenil y/o áreas de aprendizaje de infancia y adolescencia. -Diplomado y/o magister en el Modelo de Salud Mental Comunitaria u otros atingentes al cargo como áreas de aprendizaje de infancia y adolescencia.



VII. COMPETENCIAS TÉCNICAS

- Conocimiento del Estatuto Administrativo ley 18834.
- Conocimiento Leyes 21.331, 20084 ,20066, 20379.
- Conocimiento del Decreto de Ley de Protección de Derechos de las personas con discapacidad.
- Conocimiento de la convención sobre derechos de las personas con discapacidad
- conocimiento convención sobre derechos del niño
- Conocimiento sobre normativa en materia de probidad, ética pública, transparencia y gestión pública.
- Conocimiento de Instructivo Presidencial sobre buenas prácticas laborales en desarrollo de personas en el estado.
- Manejo de conceptos generales sobre gestión en Red. Conocimientos sobre ley de deberes y derechos Ley 20.584.
- Conocimiento sobre Plan Nacional de Salud Mental y Psiquiatría.
- Manejo Microsoft office nivel intermedio.
- Conocimientos en patologías GES de Salud Mental.
- Otras normas o leyes relacionadas con Salud Mental.
- Conocimiento de la red en mejor niñez, programas, y objetivos de intervención.

VIII. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN	NIVEL	DESCRIPCIÓN NIVEL DE DESARROLLO
APRENDIZAJE PERMANENTE	Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.	2	Busca oportunidades para aprender y desarrollarse en el trabajo, logrando niveles de desempeño congruentes con su mayor aprendizaje.
COMUNICACIÓN	Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y		Se expresa en forma asertiva, escucha



EFFECTIVA	directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad de transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.	2	empáticamente, logrando una comunicación integral de ideas y emociones.
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.	2	Planifica su gestión individual, dirigiendo su acción al logro de los indicadores de resultados, con enfoque en la satisfacción de los usuarios
ORIENTACIÓN AL USUARIO	Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio. Implica, además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definitiva.	2	Detecta las necesidades de los usuarios y se muestra disponible para atender con la calidad y oportunidad requerida. Asume responsabilidad personal para solucionar los requerimientos y/o problemas presentados.
PROACTIVIDAD Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO	Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse	2	Proponer ideas para el mejor cumplimiento de objetivos, adaptándose a los cambios y anticipar la solución a problemas



	oportunamente a los nuevos escenarios.		emergentes, dentro de su ámbito de trabajo.
TRABAJO EN EQUIPO	Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pro de objetivos comunes. Implicar alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y participantes de la red.	2	Se alinea y compromete con las necesidades de su equipo de trabajo y apoya a sus compañeros para la consecución de los objetivos comunes.

X. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Superior directo	Coordinador/a de Equipo Infante Adolescente COSAM San Felipe
Equipo de trabajo directo	Equipo Clínico Infante Juvenil conformado por Psicólogo/a, Trabajador/a Social, Fonoaudióloga/o, Terapeuta Ocupacional, Psiquiatra.
Clientes Internos	Dirección, equipos y unidades del COSAM San Felipe
Clientes Externos	Establecimientos de la Red Asistencial del Servicio de Salud Aconcagua y otros servicios, Departamentos de Salud Municipales, Tribunales de Justicia, Programas Mejor Niñez y residencias, DAEM agrupaciones de usuarios, u otras instituciones sectoriales e intersectoriales

XI. DIMENSIONES DEL CARGO

Informes y reportes, según lo establecido por el Ministerio de Salud para los distintos Programas de Salud Mental y/o jefatura.	<p><u>Diariamente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Registro de estadística diaria en sistema SIAYE Registro Clínico en SIAYE de toda acción de salud por cada usuario según programación <p>Semanalmente/Mensualmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Registro de Acta de reunión clínica semanal, cuando se le solicite. Registro SIAYE de acuerdos tomados en relación a cada usuario/a presentado. Registro de Acta de reunión sectorial e intersectorial, cuando se le solicite. Revisión de informe de presentación de casos en equipo previo a consultoría.
---	--



	<ul style="list-style-type: none"> • Participación y registro en acta de consultoría, pauta cotejo OOTT Consultoría y lista de asistencia según se solicite. • Monitoreo de población bajo control y gestión terapéutica de usuarios/as a cargo. <p><u>Mensualmente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar informes del Programa de Reforzamiento de Atención Primaria • Monitoreo de Índice de actividad de la Atención Primaria • Elaborar informes con Indicadores de Gestión en Salud Mental para el Ministerio de Salud, SEREMI de Salud y otros organismos <p><u>Anualmente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y entregar propuesta de trabajo de intervención psicosocial por año. <p>Una vez aceptada la propuesta elaborar y entregar la programación e insumos requeridos.</p>
--	--

ACTUALIZADO POR	APROBADO POR	FECHA
  Matías Herrera Severín Coordinador Equipo infanto juvenil Centro de Salud Mental Comunitaria San Felipe	  Carla Contreras Oyaneder Directora(S) Centro de Salud Mental Comunitaria San Felipe	Junio 2024